

RESOLUCION N° 144/2020

Paraná, 30 de Noviembre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 098/2020 del 31 de Agosto del corriente año, en la cual se dispuso el cese de la **Sra. Patricia María de los Angeles LAPLACA**, DNI. N° 14.998.892, Oficial Principal Titular de la Ufi Concordia y que cumplía funciones de Jefe de Despacho Interina de la Ufi Concordia, por haberse acogido al beneficio de la **Jubilación Ordinaria Común**, a partir del 22 de noviembre del año 2020.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Ufi Concordia, se dispone la continuidad del Agente Mosna como Oficial Principal Interino a partir del día 23 de Noviembre del corriente año.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

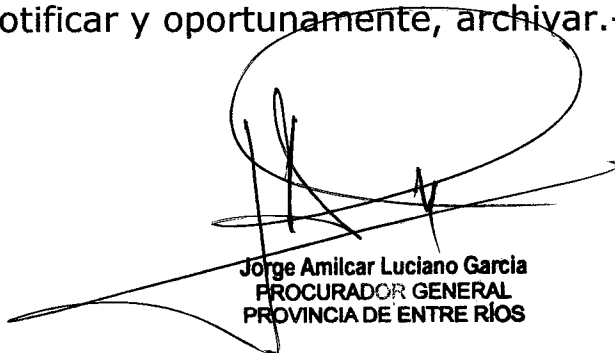
1°). DISPONER LA CONTINUIDAD del Agente IGNACIO RAFAEL MOSNA, D.N.I. 28.650.236, Oficial Auxiliar Titular de la Ufi Concordia, como OFICIAL PRINCIPAL INTERINO de la UFI Concordia, a partir del 22 del corriente mes y año, y hasta la cobertura definitiva del cargo

por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

2°). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la Jurisdicción Concordia, Dra. Florencia Casati, practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo al Agente Mosna.-

3°). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar y oportunamente, archivar.-



Jorge Amilcar Luciano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS